

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

17099 Anuncio de licitación. Mantenimiento de instalaciones semafóricas dependientes del Ayuntamiento de Lorca.

Por medio del presente, se hace saber:

Que mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del día 15/11/2013 se aprobaron los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato relativo a "Mantenimiento de instalaciones semafóricas dependientes del Ayuntamiento de Lorca", a tal efecto, conforme a los artículos 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley de Contrato del Sector Público, se hace público el siguiente anuncio de licitación:

1.º Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.

A) Organismo: Ayuntamiento de Lorca.

B) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

C) Obtención de documentación e información.

1. Dependencia: Servicio de Contratación.

1. Domicilio: calle Villaescusa n.º 5, 4 planta.

2. Localidad y código postal: 30800 Lorca.

3. Teléfono: 968464911

4. Fax: 968466062

5. Correo Electrónico:

6. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.Lorca.es

7. Fecha límite de obtención de documentación e información: Día anterior al último de presentación de ofertas.

D) Numero de expediente: 200/2013.

2.º Objeto del contrato:

A) Tipo: Servicios.

A) Descripción: Mantenimiento de instalaciones semaforicas dependientes del Ayuntamiento de Lorca.

B) División por lotes. No.

C) Lugar de ejecución:

a. Domicilio

b. Localidad y código postal: 30800 Lorca

D) Plazo de ejecución: Dos años.

E) Admisión de prórroga: No.

F) CPV: 50232000

3.º Tramitación y procedimiento:

A) Tramitación: Ordinario.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Criterios de adjudicación: A la oferta económicamente mas ventajosa, mediante la aplicación de varios criterios de valoración de las ofertas.

4.º Valor estimado del contrato: 90.000,00 €.

5.º Presupuesto base de licitación.

A) Importe Neto: 90.000,00 €.IVA. Importe total: 108.900,00 €.

6.º- Garantías exigidas: Definitiva: 5 por ciento del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

7.- Requisitos específicos del contratista:

A) La Solvencia Técnica o profesional y Económica y financiera de la empresa, exigida en el pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

8.º Presentación de ofertas o solicitud de participación:

A) Fecha límite de presentación: Durante los 15 días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio y hasta las 13 horas del último día; ampliándose al siguiente día hábil en caso de que coincida en sábado o festivo.

B) Modalidad de presentación: Tres sobres, comprensivo el sobre número 1 de la documentación administrativa, Sobres número 2 comprensivo de los criterios de valoración mediante juicio de valor, y sobre número 3 comprensivo de la oferta económica conforme al modelo que se recoge en el anexo I de los Pliegos de cláusulas Administrativos.

C) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Servicio de contratación de este Excmo. Ayuntamiento.

1. Domicilio: calle Villaescusa, Palacio Villaescusa 3.º planta

2. Localidad y código postal: 30800 Lorca.

3. Correo Electrónico:

D) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

9.º Apertura de ofertas:

A) Descripción: Las propuestas económicas se abrirán en acto público.

A) Dirección: Ayuntamiento de Lorca-Servicio de Contratación, calle Villaescusa, Palacio Villaescusa 3.ª planta.

B) Localidad y Código postal: 30800 Lorca

C) Fecha y hora:

1.- Documentación administrativa: 13 horas del lunes hábil siguiente de la terminación del plazo de presentación.

2.- Oferta Técnica (sobre 2): La mesa para la apertura del sobre número dos será el lunes hábil siguiente al señalado anteriormente a las 13 horas.

3.- El resto de mesas que sean necesarias, se citaran mediante convocatoria a través del perfil del contratante.

10.º Gastos de publicidad:

El importe de este anuncio será a cargo de la empresa adjudicataria.

11.º Otras informaciones:

A) Los criterios de valoración serán los establecidos en la cláusula 6 del pliego de cláusulas administrativas.

B) Los licitadores podrán presentar mejoras sobre algunos de los siguientes elementos:

- Plazo de reparación de averías.
- Importe de seguro de responsabilidad civil.
- Horario de prestación del servicio.
- Disposición de teléfono operativo 24 horas.
- Identificación mediante numeración de todos los cruces semafóricos.

C) El adjudicatario viene obligado si así es requerido por el Ayuntamiento a la ejecución de modificaciones, reformas o nuevas instalaciones de regulación, cuyos elementos deberán cumplir con las características técnicas indicadas en el pliego de prescripciones técnicas, estando obligado a su mantenimiento, sin incremento del precio del contrato, desde el día de su puesta en marcha hasta el fin del contrato

Lo que se hace público para general conocimiento en Lorca a 18 de noviembre de 2013.—El Teniente de Alcalde Delegado de Contratación, Patrimonio, Sociedad de la Información, Francisco José García García.